

ACTA N°2

EVALUACIÓN FORMAL

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE

TÉCNICO JURÍDICO PARA LA LÍNEA DE

REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NNA;

DENOMINADA "LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE

DEFIENDEN"

REGIÓN DE LOS RIOS

DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA №341/2024

NOVIEMBRE 2024



ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal de Antecedentes del Concurso Público para proveer el cargo de Técnico Jurídico para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada "La Niñez y Adolescencia se defienden", respecto de los postulantes que rindieron la prueba técnica en la Región de LOS RÍOS de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido mediante la Resolución Exenta Nº341/2024, sin perjuicio de que dicha evaluación es válida para todas las regiones a las que haya postulado.

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 14 de noviembre del 2024, instancia en la cual participan:

- Directora Regional Corporación de Asistencia Judicial del Biobío región de Los Ríos Loreto Dueñas.
- Representante de Coordinadora Nacional Línea de representación jurídica "La Niñez y Adolescencia se Defienden" Claudia Carrasco.
- Representante de director de Acceso a la Justicia, Sra. Graciela Rodríguez Coordinadora de Migración yDerechos Humanos.
- Directora de Recursos Humanos Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, Carolina Sanhueza.
- Coordinador Regional Línea de representación jurídica "La Niñez y Adolescencia se Defienden" región de
 - Los Ríos Marcelo Urra.

EVALUACIÓN FORMAL

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal.

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado de Técnico Jurídico, otorgado por un instituto de educación superior. En caso de títulos obtenidos en el extranjero, se deberá presentar adicionalmente la documentación que acredite que éste se encuentra validado en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Currículum Vitae en formato libre.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendidopor el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Prueba Técnica de Ingreso rendida y aprobada.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.



Resultado de la etapa:

| | REGIÓN RENDICION | REGION A LA QUE POSTULA | | | | | | EVALUACION FORMAL | | | | CUMPLE |
|--------------|---------------------|-------------------------|--------|-----------|----------|-----------|-------|-------------------|-------------|------------------|----|---------|
| RUT | | ÑUBLE | віовіо | ARAUCANIA | LOS RÍOS | LOS LAGOS | AYSÉN | CERT. TITULO | CI. VIGENTE | CERT. MENORES | cv | (SI/NO) |
| 17.593.78X-X | ÑUBLE | SI | NO | NO | SI | SI | NO | NO | SI | SI | SI | NO |
| 17.574.36X-X | BIOBIO | SI | SI | NO | SI | SI | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 17.863.40X-X | LOS RÍOS | NO | NO | NO | SI | NO | SI | NO | SI | SI | SI | NO |
| 19.554.97X-X | LOS RÍOS | NO | NO | NO | SI | NO | NO | NO | SI | NO | SI | NO |
| 13.641.18X-X | LOS RÍOS | NO | NO | NO | SI | NO | NO | SI | SI | NO | SI | NO |
| 18.591.98X-X | LOS RÍOS | NO | NO | NO | SI | NO | NO | SI | SI | SI | SI | SI |
| 17.865.07X-X | LOS RÍOS | NO | NO | NO | SI | SI | NO | NO | SI | NO | SI | NO |
| 18.287.76X-X | LOS RÍOS | NO | NO | NO | SI | NO | NO | SI | SI | NO | SI | NO |
| 16.464.57X-X | LOS RÍOS | NO | NO | NO | SI | NO | NO | NO | SI | NO | SI | NO |
| 14.224.79X-X | LOS RÍOS | NO | NO | NO | SI | NO | NO | NO | SI | NO | SI | NO |
| 18.888.16X-X | LOS RÍOS | NO | NO | NO | SI | NO | NO | SI | SI | NO | SI | NO |
| 13.588.06X-X | LOS RÍOS | NO | NO | NO | SI | NO | NO | SI | NO | NO | SI | NO |

En síntesis, quienes cumplen con todos los requisitos luego de evaluación formal son los siguientes:

| RUT | REGIÓN RENDICION | REGION A LA QUE POSTULA | | | | | EVALUACION FORMAL | | | | CUMPLE | |
|--------------|---------------------|-------------------------|--------|-----------|----------|-----------|-------------------|-----------------|-------------|------------------|--------|---------|
| | | ÑUBLE | віовіо | ARAUCANIA | LOS RÍOS | LOS LAGOS | AYSÉN | CERT. TITULO | CI. VIGENTE | CERT. MENORES | cv | (SI/NO) |
| 18.591.98X-X | LOS RÍOS | NO | NO | NO | SI | NO | NO | SI | SI | SI | SI | SI |

Que en virtud de las facultades que le constan al comité, y lo dispuesto en las Bases Res. 350/2024 punto 4.5.1. El Comité de Evaluación, tendrá la facultad de solicitar antecedentes no presentados y/o realizar la consulta directa en caso de requerir alguna aclaración de los documentos. Todo lo anterior quedará registrado en el acta de la etapa.

Por acuerdo del comité, se ha dispuesto realizar el llamado para **complementar antecedentes** de la evaluación formal a la totalidad de los postulantes que avanzaron a esta etapa y a quienes faltó acompañar uno o más de los antecedentes mínimos de postulación de acuerdo con el detalle de la tabla de resultados N°2, a saber:

- 1. Certificado título
- 2. Currículum Vitae en formato libre.
- 3. Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- 4. Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

El/la postulante deberá remitir sus antecedentes en un plazo de 24 hrs. al correo concursos@cajbiobio.cl.

La presente solicitud será remitida a los/as postulantes vía correo electrónico a la casilla registrada al momento de su postulación en el portal de empleos públicos.



Certificación:

Que, en revisión del comité de selección, los integrantes que han sido individualizados en la presente acta han convenido, de conformidad de quorum del funcionamiento y acuerdos, que la Directora de Recursos Humanos(s) podrá suscribir las actas del proceso de selección, dejándose expresa constancia de este hecho.

Que, los integrantes del comité de selección no firman el acta, pese de haberse acordado lo que allí se consigna, en atención a la urgencia con que se está procediendo para concluir el proceso en el más breve plazo posible.

| Nombre | Cargo | Firma |
|------------------------|--|---|
| Carolina Sanhueza Moya | Directora de Recursos Humanos (s) de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío. | SCORPOS SON SON SON SON SON SON SON SON SON S |

Concepción, 17 de noviembre de 2024